

Medellín, Antioquia, julio de 2.025.

Señores,

**JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C**  
E.S.D

PROCESO : VERBAL – R.C.E  
DEMANDANTE : OMAR DE JESÚS MIRANDA RIOS  
DEMANDADOS : ALLIANZ SEGUROS S.A Y OTROS.  
RADICADO : 110014003 049 **2024-00446** 00.

Cordial saludo,

Actuando en mi calidad de apoderado de la parte demandante, me permito adjuntar la historia clínica de la parte demandante, la cual hasta la fecha apenas se me ha proporcionado.

**Archivos Adjuntos:**

- Historia Clínica (1).

Cordialmente,

  
.....  
**DIEGO ROLANDO GARCÍA SÁNCHEZ.**  
C.C. Nro. 8.355.407 de Envigado  
T.P. Nro. 160.180del C. S. de la J.  
[litigios@garciayasociados.co](mailto:litigios@garciayasociados.co)